

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Raúl CUEVAS LARROSA, Luis Maria BEAMONTE MESA y Pedro NAVARRO LÓPEZ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Las comarcas como Belchite, Daroca y Cariñena (provincia de Zaragoza) necesitan ayuda para impulsar el crecimiento rural. Esta situación evidencia una clara disfunción entre la disponibilidad de recursos residenciales y las necesidades de fijación de población, acceso a la vivienda y desarrollo territorial. En este contexto, resulta prioritario impulsar mecanismos eficaces de colaboración interadministrativa que permitan la cesión, rehabilitación y puesta en uso de dichos activos por parte de los ayuntamientos, especialmente en municipios de reducido tamaño, como instrumento clave para dinamizar el medio rural, favorecer la cohesión territorial y avanzar en los objetivos de la política estatal frente al reto demográfico.

- ¿Qué procedimientos y criterios ha establecido el Gobierno, a través de la SAREB u otros organismos públicos estatales, para la cesión temporal o transmisión de viviendas y suelos a los ayuntamientos de municipios en riesgo de despoblación?

Madrid, 26 de marzo de 2026

Vº Bº 

LA SECRETARIA GENERAL



Fdo:

LOS DIPUTADOS

